

¿Cómo impulsar el desarrollo en la selva?

21 de agosto de 2013

El Perú tiene un gran potencial para desarrollar una industria forestal sostenible que permita generar riqueza y desarrollo. Al 2012 ocupamos el décimo lugar en el ranking de los países con mayor extensión de bosques, con 68 millones de hectáreas (ha) y contamos con un mínimo 17,8 millones de ha de bosques naturales capaces de producir madera sosteniblemente.

No obstante, nuestra industria forestal está muy atrasada por la falta de voluntad política y problemas de economía institucional: el deficiente marco normativo vigente hasta hace muy poco, la falta de información, supervisión y el escaso control debilitaron la seguridad sobre los derechos forestales, lo que ha impedido desarrollar una industria competitiva y ha fomentado la informalidad y la tala ilegal. Así, se calcula que el 90% de la venta maderera de Iquitos proviene de transacciones ilegales, lo que habría reducido sustancialmente las exportaciones loretanas al no poderse demostrar el origen legal de la madera. Además, la informalidad ha generado altos niveles de deforestación anual, habiéndose acumulado al 2012 unos 8 millones de ha deforestadas.

Potencial peruano en el sector forestal (cifras al 2012)

Extensión de Bosques naturales	68 MM ha
Bosques para producción permanente	17,8 MM ha
Tierras aptas para reforestación	8MM-10MM ha
Deforestación anual	150 mil ha / año

Fuente: DGFFS - MINAG

LAMPADIA

Como consecuencia de la falta de planificación en el sector, la industria forestal en la actualidad genera un aporte mínimo a la economía (menos de 1% del PBI), y la población que vive en torno a los bosques es de las más pobres y aisladas del mercado. Si nos comparamos con Chile, que cuenta con tan solo 2,2 millones de hectáreas de plantaciones forestales, la situación es más dramática: en nuestro vecino la industria forestal aporta al 3,5% del PIB, siendo la segunda actividad económica más importante después de la minería. El marco normativo favorable a la inversión privada ha permitido que Chile tenga éxito en desarrollar una industria competitiva a nivel internacional, creando en torno a ella una amplia gama de empresas proveedoras, así como una importante cadena productiva.

Increíblemente, el Perú tiene una balanza comercial negativa en el comercio de madera, mientras Chile logró exportar productos forestales por un valor de US\$5,300 millones el año pasado, dando trabajo directo a 118 mil empleados, de acuerdo a cifras de Grupo de Información Forestal y Análisis Económico del Instituto Forestal de Chile. El potencial de desarrollo del sector en el Perú debe ser del orden de cinco veces el de Chile, por lo que estaríamos desperdiciando la oportunidad de generar una producción forestal de más de US\$ 25,000 millones anuales, dando trabajo de calidad a toda la población de la selva y a buena parte de la sierra.



La situación es más patética si consideramos que a pesar del enorme potencial que tiene el Perú para la producción de madera en bosques naturales, el año pasado tuvimos que importar 47,566 toneladas de madera aserrada, de las cuales 40,202 toneladas fueron compradas a Chile.

Según Antonio Brack Egg, ex Ministro del Ambiente y experto en temas forestales, uno de los principales obstáculos para el despegue del sector forestal es la falta de decisión política para impregnar de visión económica a nuestros bosques naturales, y la enorme desconfianza que existe por la falta de supervisión y garantías en el sector. El problema se agrava por la falta de visión empresarial en la burocracia estatal desde el MINAGRI y los trámites engorrosos e interminables necesarios para la explotación de los bosques. Todo ello genera que la gran inversión sea reacia a asumir el enorme riesgo que representa invertir en la explotación de los bosques peruanos.

La aprobación de la Ley N° 29763- Ley Forestal y de Fauna Silvestre en julio del 2011 constituye un esfuerzo importante para el desarrollo del sector, al establecer un marco que va a permitir poner en valor los ecosistemas forestales y la fauna silvestre para su aprovechamiento sostenible a través de instrumentos económicos, como concesiones de hasta 40 mil ha por 40 años (renovables). Sin embargo, el Gobierno no debería retrasarse más tiempo en elaborar el Reglamento a esta Ley, ya que el sector sigue paralizado: durante el año pasado se entregaron CERO permisos o autorizaciones maderables.

Igualmente, va a ser importante fortalecer adecuadamente al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), el cual absorberá las funciones de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre (DGFFS), y no se debería descuidar el desarrollo del Catastro Forestal con la información cartográfica de las categorías de bosques, unidades de ordenamiento forestal, títulos habilitantes, plantaciones y tierras de dominio público con aptitud para plantaciones forestales de producción.

El Estado debería poner todo el empeño en atraer inversiones de gran magnitud con incentivos adecuados (como se hizo en el caso chileno) para permitir crear trabajo sostenible en Loreto, Ucayali y Madre de Dios, que concentran solo el 5.4% de la población nacional (1,6 millones de habitantes entre los tres departamentos) y con ello crear polos de desarrollo sostenible en la selva, agregando valor a la madera extraída y trabajada en los aserraderos. Esto, además, redundaría detener la migración de la sierra hacia la selva que termina en agricultura no sostenible, depredación de bosques, o en los sembríos de coca.